

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038 Fecha: 24/09/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2017 00467	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR FEDERICO MORENO ROMERO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega decreto de suspensión provisional. GMCA.	23/09/2019	1c
11001 33 35 030 2019 00314	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YINET MARCELA SANCHEZ Q.	SUBRED INTEGRDA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la demandada, requiere gastos procesales por \$70.000, requiere demandada aporte pruebas y reconoce personería- GMCA-	23/09/2019	3c
11001 33 35 030 2019 00316	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ALVARO FONSECA LIEVANO	UNIDAD ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL	AUTO PROPONE CONFLICTO No asume conocimiento, propone conflicto con el Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Bogotá - sección tercera, ordena remitir el proceso al Tribunal Administrativo de Cundinamarca- GMCA-	23/09/2019	1c
11001 33 35 030 2019 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAROSLAV FORERO HUERTAS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la demandada, requiere gastos procesales por \$70.000, requiere demandada aporte pruebas y reconoce personería- GMCA-	23/09/2019	2C
11001 33 35 030 2019 00333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO GOMEZ PEREZ	COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA allegar certificación del último lugar de servicios del causante ALFONSO ARIAS MORENO, y el tipo de vinculación laboral (trabajador oficial o empleado público)-, concede término de 10 días hábiles para subsanar la demanda. GMCA-	23/09/2019	2c

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MABEL CORTES AVILA
Secretaria